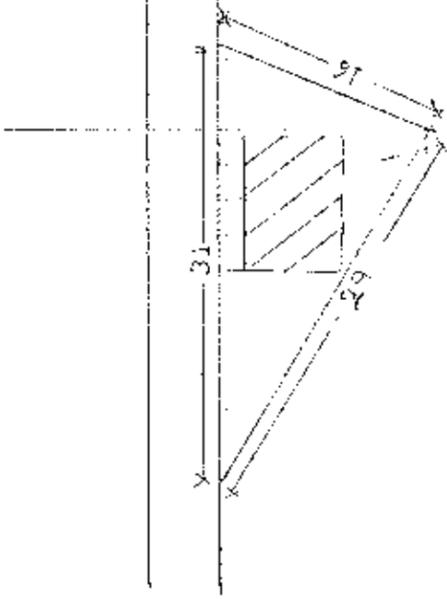




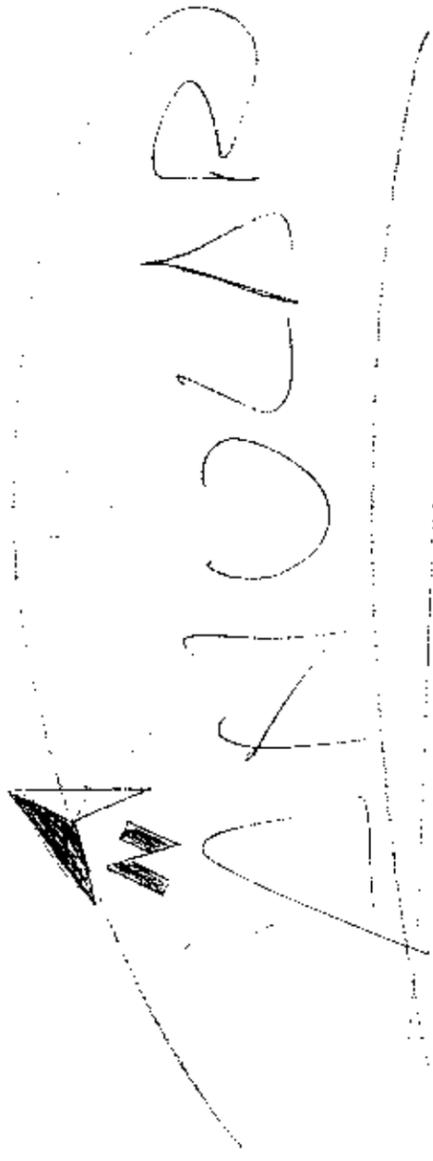


12/1991/15



Los Rios

2164201



C/N

148  
149  
150

02

01

X

X

X

X

X

X

X

X

X



Sello  
2.2013 ✓  
05  
11/2013



PRIMER

PROTOCOLIZACION DEL AUTO DE AGUDICACION DICTADO POR EL JUEZ

COACTIVA DE LA CFN, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012 - JUICIO COACTIVO No. 286-2011

LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL.-

2013

02 OCTUBRE 2013



**PROTOCOLIZACIÓN:** del AUTO DE  
ADJUDICACIÓN DICTADO POR EL JUEZ DE  
COACTIVA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA  
NACIONAL, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS  
11H00 DENTRO DEL JUICIO COACTIVO N° 286-  
2011 SEGUIDO CONTRA TALO NORBERTO  
VÉLEZ PALACIOS Y MERCEDES CATALINA  
CEDENÓ ALCIVAR, CON LA RESPECTIVA RAZON  
DEL EJECUTORIAL, RELACIONADO CON DOS  
PREDIOS UNIFICADOS FORMANDO UN AREA DE  
448,00 METROS CUADRADOS Y SOBRE LOS  
CUÁLES EXISTE UNA CONSTRUCCION LOTES  
CONSISTENTES EN UN LOTE DE TERRENO  
UBICADO EN EL BARRIO LA PRADERA, SITIO EL  
ARROYO, DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN  
MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ CON UNA  
SUPERFICIE TOTAL DE 248 METROS  
CUADRADOS, Y UN LOTE UBICADO EN LA  
LOTIZACIÓN LA PRADERA PARROQUIA TARQUI,  
CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ,  
SIGNADO CON EL NÚMERO 2, MANZANA P-1  
TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 200 METROS  
CUADRADOS A FAVOR DE LA **CORPORACIÓN  
FINANCIERA NACIONAL**, CON REGISTRO ÚNICO  
DE CONTRIBUYENTES N° 1760003090001,-----

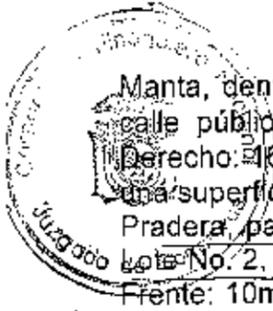
-----  
**CUANTÍA:** S 129,072.39.-----

-----  
GUAYAQUIL 2 DE OCTUBRE DE 2013,-----  
-----  
-----

219 *consentido*  
*discurre*

**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL.- JUZGADO DE COACTIVA.-**  
Guayaquil, 17 de diciembre de 2012; a las 11h00.- **Juicio Coactivo No. 206**  
**2011**, seguido contra los señores **ITALO NORBERTO VÉLEZ PALACIOS**  
**MERCEDES CATALINA CEDEÑO ALCÍVAR.- VISTOS:** Adreguese a los  
autos la documentación que antecede, entre la que se encuentra lo siguiente:  
a) Boletín de notificaciones; b) Notificación al Agente Fiscal.- **En lo Principal:**  
**1.-** En mérito de la razón de ejecutoria del Auto de calificación de posturas, se  
procede a resolver sobre la correspondiente adjudicación, para lo cual se  
considera: **PRIMERO.-** Con fecha jueves 29 de noviembre de 2012, se llevo a  
efecto el remate del bien consistente en: Dos predios unificados formando un  
área de 448,00m<sup>2</sup>; y, sobre los cuales existe una construcción, lotes  
consistentes en: Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El  
Arroyo, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, dentro de los siguientes linderos  
y medidas: Por el Frente: 31m., con calle pública; Por Atrás: Con 29m. y  
terrenos particulares; Por el Costado Derecho: 16m. y terreno del vendedor, (no  
consta costado izquierdo), teniendo una superficie total de 248m<sup>2</sup>; y, Un Lote  
de terreno ubicado en la lotización La Pradera, parroquia Tarquí, cantón Manta,  
provincia de Manabí, signado como Lote No. 2, manzana P-uno, dentro de los  
siguientes linderos y medidas: Por el Frente: 10m. y lindera con Avenida Tres;  
Por Atrás: 10m. y lindera con terreno de propiedad del señor Aquiles Mena  
Alonzo; Por un Costado: 20 y lindera con terrenos de propiedad del señor  
Aquiles Mena Alonzo; y, Por el Otro Costado: 20m. y lindera con terrenos de N.  
Montesdeoca, teniendo una superficie de 200m<sup>2</sup>. - **SEGUNDO.-** Con fecha 4  
de diciembre de 2012; a las 09h15, se dictó el auto de calificación de posturas,  
habiendo sido declarada Primera y Única Postura Preferente la presentada por  
la **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL**, a través del Ab. Roberto Julián  
Espinoza de los Monteros, Delegado del Gerente General Subrogante y  
representante legal de la Corporación Financiera Nacional, MBA Diego  
Figueroa Grijalva; presentando la postura por el bien consistente en: Dos  
predios unificados formando un área de 448,00m<sup>2</sup>. y, sobre los cuales existe  
una construcción, lotes consistentes en: Un lote de terreno ubicado en el Barrio  
La Pradera, sitio El Arroyo, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, con una  
superficie total de 248m<sup>2</sup>.; y, Un Lote de terreno ubicado en la lotización La  
Pradera, parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí, signado como  
Lote No. 2, manzana P-uno, teniendo una superficie de 200m<sup>2</sup>. por el valor de  
**US\$129.072,39 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SETENTA Y DOS, 39/100**  
**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, con imputación al  
valor del crédito que adeudan los coactivados a la Corporación Financiera  
Nacional; y, en virtud de la norma orgánica, no se requiere depositar el 10% del  
valor de su postura.- **TERCERO.-** No han existido omisiones a las  
solemnidades establecidas en la ley para la validez del remate.- **CUARTO.-**  
**AUTO DE ADJUDICACIÓN:** De conformidad con lo establecido en el Artículo  
463 del Código de Procedimiento Civil, se procede a dictar el presente **AUTO**  
**DE ADJUDICACIÓN** a favor de la **CORPORACIÓN FINANCIERA**  
**NACIONAL**, a través del Ab. Roberto Julián Espinoza de los Monteros,  
Delegado del Gerente General Subrogante y representante legal de la  
Corporación Financiera Nacional, MBA Diego Figueroa Grijalva; quien ofreció  
por Dos predios unificados que forman un área de 448,00m<sup>2</sup>; y, sobre los  
cuales existe una construcción, los cuales consisten en: Un lote de terreno  
ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo, de la parroquia Tarquí, cantón

210

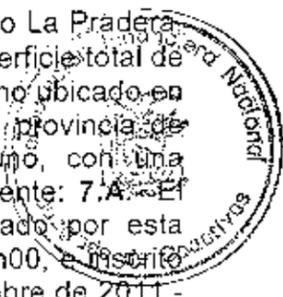


Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: 31m., con calle pública; Por Atrás: Con 29m. y terrenos particulares; Por el Costado Derecho: 10m. y terreno del vendedor, (no consta costado izquierdo), teniendo una superficie total de 248m<sup>2</sup>.; y, Un Lote de terreno ubicado en la lotización La Pradera, parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí, signado como Lote No. 2, manzana P-uno, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: 10m. y lindera con Avenida Tres; Por Atrás: 10m. y lindera con terreno de propiedad del señor Aquiles Mena Alonzo; Por un Costado: 20 y lindera con terrenos de propiedad del señor Aquiles Mena Alonzo; y, Por el Otro Costado: 20m. y lindera con terrenos de N. Montesdeoca, teniendo una superficie de 200m<sup>2</sup>., el valor de **US\$129.072,39 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SETENTA Y DOS, 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, con imputación al valor del crédito que adeudan los coactivados a la Corporación Financiera Nacional; y, en virtud de la norma orgánica, no se requiere depositar el 10% del valor de su postura; adjudicándolo como cuerpo cierto conforme lo establece el primer inciso del artículo 1.773 del Código Civil.- **QUINTO.- LINDEROS REGISTRALES Y DIMENSIONES DEL INMUEBLE REMATADO.-**

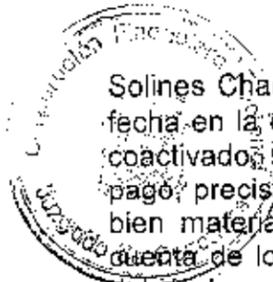
Lotes y construcción consistentes en: **5.1.** Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Treinta y un metros, con calle pública; Por Atrás: Con veintinueve metros, y terrenos particulares; Por el Costado Derecho: Dieciséis metros y terreno del vendedor, (no consta costado izquierdo) teniendo una superficie total de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados; y, **5.2.** Un lote de terreno ubicado en la lotización La Pradera, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí, signado como lote número dos de la manzana P-uno, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Diez metros y lindera con avenida tres; Por atrás: Diez metros y lindera con terreno de propiedad del señor Aquiles Mena Alonzo; Por un Costado: Veinte y lindera con terrenos de propiedad del señor Aquiles Mena Alonzo; y, Por el Otro Costado: Veinte metros y lindera con terrenos de N. Montesdeoca, teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.- **SEXTO.- HISTORIA DE DOMINIO DEL BIEN REMATADO: 6.1.**

La señora Mercedes Catalina Cedeño Alcívar, adquirió el dominio del lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo, de la parroquia Tarquí, cantón Manta con una superficie de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, por escritura pública de compraventa otorgada a su favor celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y seis inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de mayo de mil novecientos noventa y siete; y, **6.2.** El señor Ítalo Norberto Vélez Palacios, adquirió el dominio del lote de terreno ubicado en la lotización La Pradera, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí, signado como lote número dos de la manzana P-uno, con una superficie de doscientos metros cuadrados, por escritura pública de compraventa otorgada a su favor celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el uno de septiembre del dos mil inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecinueve de septiembre del dos mil.- **SEPTIMO.- CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS:** Por esta adjudicación y de conformidad con el Artículo 439, inciso quinto, del Código de Procedimiento Civil, se cancelan las providencias preventivas que se hubieren dictado dentro de la presente causa y dentro de cualquier otra causa sobre los

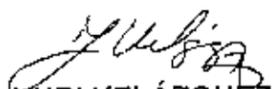
inmuebles consistentes en: Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, con una superficie total de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados; y, Un lote de terreno ubicado en la lotización La Pradera, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí, signado como lote número dos de la manzana P-uno, con una superficie total de doscientos metros cuadrados; y, específicamente: 7.A.- El embargo que pesa sobre los bienes antes mencionados, dictado por esta Judicatura mediante auto de fecha 28 de julio de 2011; a las 16h00, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 21 de septiembre de 2011.



**OCTAVO.- CANCELACIÓN DE GRAVAMENES: 8A.-** En virtud de haberse producido el remate de los inmuebles descritos anteriormente, se procede a cancelar la Hipoteca Abierta, prohibición voluntaria de enajenar y anticrético, que pesa sobre los bienes consistentes en: Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, con una superficie de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados; y, Un lote de terreno ubicado en la lotización La Pradera, de la parroquia Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí, signado como lote número dos de la manzana P-uno, con una superficie de doscientos metros cuadrados, otorgada por los señores cónyuges Ítalo Norberto Vélez Palacios y Mercedes Catalina Cedeño Alcivar a favor de la Corporación Financiera Nacional, el 21 de noviembre de 2008, ante el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 11 de diciembre de 2008.- **8B.-** Así mismo, se dispone cancelar las prohibiciones de enajenar y cualquier otro gravamen que pese sobre los inmuebles anteriormente detallados, dictado por cualquier otra Institución.- **NOVENO.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** La suma de **US\$129.072,39 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SETENTA Y DOS, 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, será cancelada con imputación al valor del crédito que adeudan los coactivados a la Corporación Financiera Nacional; y, en virtud de la norma orgánica, no se requiere depositar el 10% del valor de su postura.- **DÉCIMO.- NOTIFICACIÓN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y AUTORIZACION:** Notifíquese al Registro de la Propiedad del cantón Manta, con la finalidad de que proceda a inscribir el Auto de Adjudicación, cancelación de gravámenes, cancelación de medidas preventivas, cancelación de Hipoteca Abierta; y, se autoriza a la Adjudicataria, para que proceda a instrumentar e inscribir el presente auto de adjudicación, con la finalidad de que le sirva de título de propiedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 464 del Código de Procedimiento Civil.- **UNDÉCIMO.- GASTOS DE TRANSFERENCIA:** Se deja expresa constancia, que los gastos de transferencia de dominio, cancelación de gravámenes, así como, su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, serán cancelados por la Adjudicataria.- En caso de que los coactivados no estén al día en el pago de impuestos prediales, la Corporación Financiera Nacional, procederá al pago con cargo a la cuenta de los coactivados, en vista de que es obligación del dueño, pagar el impuesto anual, conforme a lo dispuesto en el artículo 501 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.- **DUODÉCIMO.- APLICACIÓN DE LOS VALORES PRODUCTO DEL REMATE A LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS VENCIDAS DE LOS COACTIVADOS:** Conforme a lo dispuesto en Oficio No. SBS-INJ-DNJ-SAL-2012-364 de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por el Abogado Pedro



Solines Chacón, Superintendente de Bancos y Seguros, que manifiesta: "...la fecha en la que debe cortarse la liquidación de intereses y costos a cargo del coactivado, se aplicará desde el vencimiento de la obligación hasta el día del pago, precisando que éstos deben ser cortados a la fecha de adjudicación del bien materia del remate...", impútese los valores producto del remate a la cuenta de los coactivados, ITALO NORBERTO VÉLEZ PALACIOS Y OTRA, debiéndose oficiar a la Subgerencia Regional de Cartera, de la Corporación Financiera Nacional, para tal efecto.- Así mismo, confírase copias certificadas del presente auto y de la razón de ejecutoria, a la adjudicataria Corporación Financiera Nacional, para que le sirvan de título de propiedad.- Cúmplase y Notifíquese.-

  
 AB. YURI VELÁZQUEZ EGÚEZ  
 JUEZ DELEGADO DE COACTIVA

Lo Certifico:  
  
 AB. YENNY ORTEGA FIGUEROA  
 SECRETARIA ABOGADA

CERTIFICADO: Que es fiel copia  
 de su original. #s 219 y 220.-  
 Guayaquil, 26/02/2013  
  
 SECRETARIA  
 JUZGADO DE COACTIVA

7 (232) <sup>dos</sup>cientos treinta y dos

RAZÓN: Siento como tal señor Juez, que el Auto de Adjudicación dictado el 17 de diciembre de 2012; a las 11h00 y notificado el 18 de diciembre de 2012 a las 15:04, se encuentra ejecutoriado.- Lo Certifico.- Guayaquil, 28 de diciembre de 2012.-

  
Ab. Yenny Ortega-Figueroa  
SECRETARÍA DE COACTIVA



CERTIFICO: Que es fiel copia  
de su original.

Guayaquil, 26/02/2013

  
SECRETARÍA  
COACTIVA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rue: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-415 - 2611-417

**TITULO DE CREDITO** No. 000152725

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-80-05-1100	200.00	39.000,00	PRADERA VEZ PRADERA	2012	86150	102725
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
VELEZ PALACIOS ITALO NORBERTO		1006327114				
2/22/2013 12:00 MACIAS KLEVER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2.71		\$ 2.71
			Interés por Mora	\$ 6.12		\$ 6.12
			MEJORAS 2011	\$ 1.08		\$ 1.08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.88		\$ 15.88
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5.11		\$ 5.11
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.91		\$ 1.91
			TOTAL A PAGAR			\$ 48.59
			VALOR PAGADO			\$ 48.59
			SALDO			\$ 0.00

**CANCELADO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rue: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-415 - 2611-417

**TITULO DE CREDITO** No. 000152725

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-80-05-000	200.00	38.612.00	PRADERA VEZ PRADERA	2011	86150	102725
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
VELEZ PALACIOS ITALO NORBERTO		1006327114				
2/22/2013 12:00 MACIAS KLEVER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Judicial	\$ 4.40		\$ 4.40
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 1.10		\$ 1.10
			Interés por Mora	\$ 9.53		\$ 9.53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.88		\$ 15.88
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 1.23		\$ 1.23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.49		\$ 0.49
			TOTAL A PAGAR			\$ 42.63
			VALOR PAGADO			\$ 42.63
			SALDO			\$ 0.00

CERTIFICADO: Que es fiel copia de su original.

Secretaría  
Aprobado de Coactiva

**CANCELADO**



236) docientos treinta y seis



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rueda: 1350000000001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000152727

2/22/2013 10:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-16-60-10-000	248 00	\$ 42.045,19	LA PRADERA	2009	8505	152727
IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
CEDERO ALCMAR MERCEDES CATALINA		Costa Judicial	\$ 12,90		\$ 12,90	
		IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,72		\$ 14,72	
		Interes por Mora	\$ 49,09		\$ 49,09	
		MEJORAS 1997	\$ 1,92		\$ 1,92	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 70,48		\$ 70,48	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,90		\$ 2,90	
		TOTAL A PAGAR			\$ 152,01	
		VALOR PAGADO			\$ 152,01	
		SALDO			\$ 0,00	

2/22/2013 12:00 MACIAS KLEVER  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Rueda: 1350000000001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000152728

2/22/2013 10:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-15-60-10-000	241,00	\$ 41.695,61	LA PRADERA	2010	8505	152728
IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
CEDERO ALCMAR MERCEDES CATALINA		Costa Judicial				
		IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,58		\$ 14,58	
		Interes por Mora	\$ 38,19		\$ 38,19	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 78,72		\$ 78,72	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,67		\$ 2,67	
		TOTAL A PAGAR			\$ 136,37	
		VALOR PAGADO			\$ 136,37	
		SALDO			\$ 0,00	

2/22/2013 12:00 MACIAS KLEVER  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICADO: Que es fiel copia  
de su original.  
Ejecutado: 26/05/2013  
[Firma]

**CANCELADO**  
TESORERIA



9/30/2013 11:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una parcela pabise de 50LAR Y CONSTRUCCION ADJUDICACION CUANTIA DE \$128072.30 ubicada en MANTA de la parroquia "ARC".	2-15-65-00-000	248.00	35237.74	98750	205.035

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CEDEÑO ALONSO MERCEDES CATALINA	BARRIO LA PALMERA S/N F. BARRIO	IMPUESTO PROPIEDAD	845.93
			Junta de Servidores de la C. Guayaquil	153.67
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	999.60
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
176203080507	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	AV. BOLIVAR 549	999.60	0.00

EMISION: 9/30/2013 11:45 ANDREA GUERRERO MURILLO  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEFEY EN MANTO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTO





ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO ANT.
74355010000	046.00	1.561.457,73	CALLE DE PRADERA S/TO EL ARROYO	2013	117385	000000
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EST. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. NÚMERO	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS (+/-)	VALOR A PAGAR
CEDENÓ ALCANAR VERCEDES CATALVA						
COMAR JURISD.						
01302013 1200 GUERRERO MURILLO ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	1.000,00	52,49	947,51
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Mejoras del Mont.			
			MEJORAS 2011	1.148,00		1.148,00
			MEJORAS 2012	1.107,00		1.107,00
			MEJORAS HASTA 2010	5.078,00		5.078,00
			TASA DE SEGURIDAD	2.154,00		2.154,00
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			9.436,51
			<b>VALOR PAGADO</b>			215,00
			<b>SALDO</b>			9.221,51

**CANCELADO**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MANTAS



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360009930001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calles 1 y 2ª, 2015-070, 2015-077

# TITULO DE CREDITO No. 000205036

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	D RECCION	PCC	CONTROL	VALOR
2-12-50-05-000	700,00	\$ 9.000,00	LOT. LA MADRE Y VZ. P. AVE 3RA	1012	10436	RENTAS
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		D. O. N.º	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (A) RECARGOS (B)	VALOR A PAGAR
VELEZ PALACIOS FALC NORBERTO		102837774	Costa...			
9002013 1203 GUERRERO MURILLO ANDREA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO RPEDA	2.200	5000	\$ 2.90
			Impuesto del Valor			
			MEJORAS 2011	5.116		\$ 1.16
			MEJORAS 2012	5.279		\$ 2.79
			MEJORAS -HASTA 2010	1.727		\$ 7.27
			SOLAR NO EDIFICADO	5.100		\$ 1.00
			TASA DE SEGURIDAD	1.181		\$ 1.90
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>22.62</b>
			VALOR PASADO			123.40
			<b>SALDO</b>			<b>110.78</b>

**TESORERIA**  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 AV. 4ta. y Calles 1 y 2ª, 2015-070, 2015-077





5/30/2013 11:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-80-10-020	248,00	\$ 65.467 Y1	BARRIO LA PRADERA SITIO EL ARROYO	2013	104333	235038
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
CEDENO ALCIVAR MERCEDES CATALINA			Costa Judicial			
8/30/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			Interes por MOR			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2212	\$ 0,58		\$ 0,58
TOTAL A PAGAR						\$ 0,58
VALOR PAGADO						\$ 0,58
SALDO						\$ 0,00

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1760003050001  
RAZON SOCIAL: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

NO. ESTABLECIMIENTO: 01 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL. FEC. INICIO ACT.: 17/05/1998  
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL - SANTO DOMINGO. FEC. CIERRE: 31/12/2000  
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. REINICIO:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: ZARACAY Sector: ZARACAY Cella: AV. GUPTO Número: 1310 Intersección: AV. ABRAMAN CALAZACON Teléfono Dominio: 767421

Diana María Pino Montilla  
DIRECCIÓN DE RENTAS INTERNAS  
Servicio de Rentas Internas  
HYORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usario: OMP010000 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 31/07/2015 12:26:15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 102605

No. Certificación: 102605

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de abril de 2013

No. Electrónico: 12399

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constata que:

El Predio de la Clave: 2-16-60-10-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA SITIO EL ARROYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 248,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

CEDENO ALVAR MERCEDES CATALINA ✓

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11160,00
CONSTRUCCIÓN:	58174,74
	<hr/>
	69334,74

Son: SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y/o asignación de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en la Sesión No. de 2014 para el Bienio 2012-2013

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y REPRESENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE EXISTE INSCRITO EMBARGO, INSCRITO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, JUZGADO DE COACTIVA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Impreso por: [illegible]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 102606

No. Certificación: 1102606

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 26 de abril de 2013

No. Electrónico: 12354

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-60-05-000

Ubicado en: LOT. LA PRADERA MZ-P1 AVE.3RA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1305327114

VELEZ PALACIOS ITALO NORBERTO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

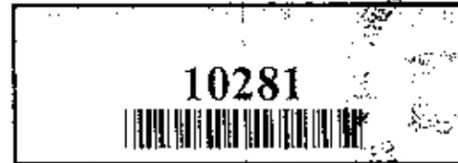


90,00  
24,00  
114,00



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



10281

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10281

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *juenes, 11 de diciembre de 2008*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Coc. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2166010000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera sitio el Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente treinta y un metros y calle publica. Por atrás veintinueve metros y terrenos particulares. Por el costado derecho, dieciséis metros y terrenos del vendedor. Con una superficie total de Doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados ( no consta costado izquierdo). **SOI.VENCIA .EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMENES.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	711 06-05-1997	129
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1 202 11-12-2008	23.636
Embargos	embargo	116 31-09-2011	677

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: martes, 06 de mayo de 1997  
Tomo: 1 Folio Inicial: 429 - Folio Final: 429  
Número de Inscripción: 711 Número de Repertorio: 1.378  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un area de terreno ubicado en el Barrio La Pradera sitio El Arroyo de la parroquia Urbaza Tarqui del cantón Manta.

Con una superficie de Doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-015728246	Cedeño Alcivar Mercedes Catalina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000233341	Alcivar Lopez Flora	Casado	Manta
Vendedor	83-0000000233340	Cedeño Cuenca Antonio Bealino	Casado	Manta



2 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **jueves, 11 de diciembre de 2008**  
Tomo: **43** Folio Inicial: **22.636** - Folio Final: **22.678**  
Número de Inscripción: **1.702** Número de Repertorio: **7.141**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Octava**  
Nombre del Cantón: **Guayaquil**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de noviembre de 2008**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

1) Un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Provincia de Manabí, signado como lote número dos de la Manzana P- Uno. 2) Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000204	Corporacion Financiera Nacional		Manta
Deudor	13-05728246	Cedeño Alcivar Mercedes Catalina	Casado	Manta
Deudor	13-05327114	Velez Palacios Italo Norberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	711	06-may-1997	429	429
Compra Venta	2568	19-sep-2000	15621	15629

3 / 1 Embargo

Inscrito el: **miércoles, 21 de septiembre de 2011**  
Tomo: **3** Folio Inicial: **677** - Folio Final: **684**  
Número de Inscripción: **116** Número de Repertorio: **5.518**  
Oficina donde se guarda el original: **Corporacion Financiera Nacional**  
Nombre del Cantón: **Guayaquil**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 19 de agosto de 2011**



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo de 2 lotes de terrenos. Juicio coactivo No. 286-2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000033265	Juzgado de Coactivas Corporacion Financie		Guayaquil
Deudor	13-05728246	Cedeño Alcivar Mercedes Catalina	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-05327114	Velez Palacios Italo Norberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	711	06-may-1997	429	429
Compra Venta	2568	19-sep-2000	15621	15629



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	1
		Embargos	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:27:22 del lunes, 11 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pineda  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4505:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 08 de julio de 2008*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 216600500

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signado como lote numero dos de la Manzana P-uno, que tiene: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Avenida tres. POR ATRAS: Diez metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Aquiles Mena Alonzo. POR UN COSTADO: Veinte y lindera con terrenos de propiedad del señor Aquiles Mena Alonzo; y, POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros y lindera con terrenos de propiedad N. Montésdeoca. Teniendo una superficie total de: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra con Gravamen Vigentes.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	206 12/02/1987	559
Compra Venta	Compraventa	2.568 19/09/2000	15.621
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.702 11/12/2008	22.636
Embargos	Embargo	116 21/09/2011	677

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 12 de febrero de 1987*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 559 - Folio Final: 560  
Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 285  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 27 de noviembre de 1986*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un terreno signado con el Numero dos de la manzana P-Uno de la Lotización la Praderas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006955	Valencia Macias Judith Emerita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	Soltero	Manta

Certificación impresa por: JEFF

Ficha Registral: 4505

Página: 1 de 3

27 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de septiembre de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.621 - Folio Final: 15.629  
Número de Inscripción: 2.568 Número de Repertorio: 5.124  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de septiembre de 2000  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicada en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del canton Manta, signado como lote número dos de la Manzana P- Uno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05327114	Velez Palacios Italo Norberto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000006954	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006955	Valencia Macias Judith Emerita	Casada	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	200	12-feb-1987	559	560

37 Hipoteca Abierta

Inscrito el: jueves, 11 de diciembre de 2008  
Tomo: 43 Folio Inicial: 22.636 - Folio Final: 22.678  
Número de Inscripción: 1.702 Número de Repertorio: 7.141  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava  
Nombre del Cantón: Guayaquil  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de noviembre de 2008  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

*[Handwritten signature]*

a.- Observaciones:

1) Un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Provincia de Manabí, signado como lote número dos de la Manzana P- Uno. 2) Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000204	Corporacion Financiera Nacional		Manta
Deudor	13-05728246	Cedeño Alcivar Mercedes Catalina	Casada	Manta
Deudor	13-05327114	Velez Palacios Italo Norberto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	711	06-may-1997	429	429
Compra Venta	2568	19-sep-2000	15621	15629

47 Embargo

Inscrito el: miércoles, 21 de septiembre de 2011  
Tomo: 3 Folio Inicial: 677 - Folio Final: 684  
Número de Inscripción: 116 Número de Repertorio: 5.518  
Oficina donde se guarda el original: Corporacion Financiera Nacional  
Nombre del Cantón: Guayaquil  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 2011  
Escriutura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

*[Handwritten signature]*

a.- Observaciones:  
Embargo de 2 lotes de terrenos. Juicio coactivo No. 286-2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000033265	Juzgado de Coactivas Corporacion Financie		Guayaquil
Deudor	13-05728246	Cedeño Alcivar Mercedes Catalina	(Ninguno)	Manta
Deudor	13-05327114	Veiz Palacios Italo Norberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	711	06-may-1997	429	429
Compra Venta	2568	19-sep-2000	13621	13629

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1
		Embargos	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado es inválida.

Emitido a las 12:48:27 del martes, 07 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Marcelo Acosta Blandino

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

N.º 0000000

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenece a CEDENO ALCVAR MERCEDES CATALINA  
ubicada en BARRIO LA PRADERA SITIO EL ARROYO - LOT. LA PRADERA MZ. P1 AV. 3ERA.  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad  
de \$129072.39 CIENTO VEINTI NUEVE MIL CERO SETENTA Y DOS 39/100 CENTAVOS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCION.

JMGREIRA

Manta, de 12 NOVIEMBRE de 2013

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

LSD 1:25

Nº 0087923

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ PALACTOS ITALO NORBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2166005000 LOT. LA PRADERA MZ-P1 AVE.3RA  
Manta, doce de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA  
USD 1.25

Nº 1087822

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDESU ALCOVAR MERCEDES CATALINA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2166010000 BARRIO LA PRADERA SITIO EL ARROYO  
Manta, doce de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Inq. Páola Mercedes García*  
TESORERO MUNICIPAL



*[Firma manuscrita]*



9/30/2013 11:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una montañas públicas de: SOLAR Y CONSTRUCCION ADJUDICACION CUANTIA DE \$129872.38 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-16-60-10-000	248.00	89334.74	88780	208036

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CEDENO ALCVAR MERCEDES CATALINA	BARRIO LA PRADERA SITIO EL ARROYO	Impuesto principal	645,38
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	163,84
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>809,22</b>
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
176003060001	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	MALÉCCO S/N	809,22	0,00

EMISION: 9/30/2013 11:48 ANDREA GUERRERO MURILLO  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

ADJUDICACION: cuyas claves catastrales son 2-16-60-10 y 2-16-60-11  
NOTA: Lo corregido es valido

TESORERIA  
SERVICIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO EN BLANCO**

Ing. Erika Pazmiño



DILIGENCIA: POR MANDATO JUDICIAL Y DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN CONSTANTE EN EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A MI CARGO, EL AUTO DE ADJUDICACIÓN DICTADO POR EL JUEZ DE COACTIVA DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 11:00, DENTRO DEL JUICIO COACTIVO Nº 288-2011 SEGUIDO CONTRA ÍTALO NORBERTO VÉLEZ PALACIOS Y MERCEDES CATALINA CEDAÑO ALCÍVAR, CON LA RESPECTIVA RAZÓN DEL EJECUTORIAL RELACIONADO CON DOS PREDIOS UNIFICADOS FORMANDO UN ÁREA DE 448,00 METROS CUADRADOS, Y SOBRE LOS CUALES EXISTE UNA CONSTRUCCIÓN, LOTES CONSISTENTES EN UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA PRADERA, SITIO EL ARROYO DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 248 METROS CUADRADOS, Y, UN LOTE, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LA PRADERA, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, SIGNADO CON EL NÚMERO 2 MANZANA 84, TENIENDO UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL**, CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES Nº 1760003090001 - TODO EN DOCE (12) FOJAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
EL NOTARIO

SE PROTOCOLIZÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA, GUAYAQUIL A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-



